

## Acta Sesión Ordinaria

Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

| SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL |   |
|---|---|
| Fecha:  | Miércoles 26 de septiembre de 2018  |
| Lugar:  | Sala de reuniones, tercer piso  |
| Asistentes:                                       | <p><u>Consejeros:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agustín Walker, ONG Leasur.</li> <li>2. María Hueichaqueo, Academia de la lengua y cultura mapuche.</li> <li>3. Alejandro Jiménez, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa.</li> <li>4. Jaime Figueroa, Asociación de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM).</li> <li>5. Laura Serey, Organización no gubernamental de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG CEC).</li> <li>6. Antonio Pozo, ONG de desarrollo adultos mayores ciegos Baldomero Lillo.</li> <li>7. Daniel Oyarzún, Asociación chilena de voluntarios.</li> </ol> <p><u>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hernán Larraín, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.</li> <li>2. Carlos Gómez, jefe de gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos.</li> <li>3. Nicolás Pizarro, jefe de gabinete Subsecretaría de Derechos Humanos.</li> <li>4. Mary Iturra, asesora Subsecretario de Justicia.</li> <li>5. Marcela Correa, jefa división de promoción de la Subsecretaría de Derechos Humanos.</li> <li>6. Karina Cerda, profesional Unidad de Coordinación y Estudios.</li> </ol> |

## TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

### 1.- Sesión.

La presidenta (S) del Cosoc da inicio a la sesión y da paso a la lectura del acta de la reunión anterior.

Se conversa sobre la inasistencia reiterada de la consejera Juana Méndez Barra, que representa a la ONG de desarrollo Corporación de Promoción y Defensa de los derechos del Pueblo (CODEPU) y se solicita a la secretaria del Cosoc revisar el reglamento para tomar una decisión en la próxima sesión del Consejo.

Se confirma la decisión de retrasar el conversatorio que se está organizando para el 22 de noviembre del presente.

#### Participación del señor Ministro de Justicia.

La presidenta del Cosoc realiza una breve presentación de los temas de interés del Cosoc, señalando que el énfasis de su trabajo está orientado a la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH). Da la palabra a cada consejero para presentarse y plantearle al señor Ministro los temas de interés de la organización o área que representan:

- 1) Antonio Pozo, destaca que su trabajo representa a los adultos mayores ciegos y que el PNDH está al debe en ambas materias. Además, relata dificultades en el área de educación y trabajo.
- 2) Agustín Walker, centra su quehacer en la reinserción social, en cómo se implementará un estatuto laboral para las personas privadas de libertad, así como en el derecho a sufragio de esta población y la importancia de los temas de ejecución que comenzarán a discutirse.
- 3) Daniel Oyarzún, destaca como tema la participación ciudadana. A modo de ejemplo señala que en los servicios dependientes del ministerio hay 3 Cosoc que no están funcionando. Asimismo, que faltan contrapartes del sector público en el diseño del

plan de gobierno abierto que se está elaborando con la sociedad civil, siendo uno de los componentes que se está potenciando el trabajo con los Cosoc.

- 4) Laura Serey, releva el tema de maltrato hacia los adultos mayores y la aplicación de la convención interamericana. Pide incorporar al PNDH estas temáticas.
- 5) Alejandro Jiménez, representa a las juntas de vecinos de Ñuñoa y manifiesta la necesidad de fortalecer el registro nacional de personas jurídicas sin fines de lucro (mayor nivel tecnológico e interoperabilidad), como también conocer cómo el ministerio está abordando la justicia vecinal, debido al cierre de los proyectos que se ejecutaban. Manifiesta que las organizaciones hoy no tienen forma de resolver los conflictos, de manera rápida, cercana y arbitral.
- 6) Jaime Figueroa, representa a la asociación de Cosoc de la RM, y destaca la necesidad de fortalecer el trabajo que realizan las juntas de vecinos y uniones comunales. También indica que la participación ciudadana no se considera como DDHH en el plan.
- 7) María Hueichaqueo realiza el cierre, indicando que representa a los pueblos indígenas y sus demandas, agradece al ministro haberlos escuchado y releva la importancia de todos los temas identificados por los consejeros, poniendo énfasis en el diálogo y la participación.

El señor Ministro señala que casi todos los temas mencionados están vinculados al Plan Nacional de Derechos Humanos y que el foco de esta gestión está precisamente en línea con aquello, al intentar ampliar el foco en materia de DDHH e incorporar nuevos temas en agenda. Releva que existe un total compromiso con la política de DDHH de cara al futuro.

En relación a la agenda legislativa, señala que la idea ha sido retomar los proyectos, y trabajarlos de manera participativa a través de comisiones. Destaca entre ellos:

1. Cambios a la justicia civil, que contempla ley de mediación.
2. Código Penal, que está pronto a su presentación en el congreso y el próximo mes debería recibirse la propuesta.

3. Código Procesal Penal, debido a la falta de efectividad que ha mostrado el sistema, donde la mitad de las denuncias son archivadas. Hay una comisión trabajando y se quiere presentar una propuesta de reforma durante el primer semestre del año 2019.
4. Sistema registral, que muestra exceso de burocracia y altos costos, y donde el gobierno ya presentó un proyecto de ley.
5. Niños, niñas y adolescentes:
  - Se está trabajando para fortalecer el proyecto de reinserción social juvenil, incorporando la justicia restaurativa.
  - Ley de adopción, re-vinculando a los niños y niñas cuando no se cuenta con la familia de origen.
  - Subvenciones Sename. Se espera duplicarla en 4 años, comenzando ahora con un 25% de aumento.
6. Agenda general en materia de DDHH: identidad de género, mecanismo de prevención de la tortura, proyecto de no incitación a la violencia, y preparando proyecto para permitir el sufragio de las personas privadas de libertad.
7. Otros ámbitos. Prescriptibilidad de delitos sexuales contra menores de edad, fortalecer registro de pedófilos, proyecto de libertades condicionales y proyecto de corrupción (actualización de penas de cohecho).
8. Transparencia y OGP. Nueva ley de transparencia 2.0, agenda completa de transparencia, que incorpora también al sector privado en estas materias.

Asimismo, existe claridad respecto al déficit de registro de personas jurídicas y se está trabajando para generar un registro que los actualice y tenga normas de transparencia.

También se está avanzando en el proyecto de modernización del Consejo de Defensa del Estado, que tiene una legislación antigua. A la fecha, el CDE está revisando una propuesta de proyecto, el que se espera presentar el primer trimestre del próximo año. Asimismo, se está avanzando en algunas reformas constitucionales con presidencia.

Otro aspecto importante son las mesas de trabajo con la Corte Suprema, en las cuales se están impulsando los Tribunales de Tratamiento de Drogas, los tribunales de ejecución de penas y el mecanismo de nombramiento de jueces (símil al impulsado con los notarios).

También informa que se está trabajando un proyecto que revisa la academia judicial, que busca analizar la probabilidad de incorporar a los fiscales en su formación y realizar trabajo con universidades.

Finalmente, informa que a finales de octubre se va a convocar al consejo de ministros para incorporar mejoras al Plan Nacional de Derechos Humanos, y que en el próximo seminario que realizará el ministerio se lanzará una campaña comunicacional de DDHH para sensibilizar a la ciudadanía.

Los consejeros agradecen la participación del señor Ministro y el tiempo dedicado a dar a conocer las iniciativas y agenda de trabajo del ministerio.

Se entrega a los consejeros reporte de actividad normativa del ministerio y primer informe de cumplimiento del PNDH.

Para finalizar la sesión, la asesora del subsecretario informa que el reglamento del Cosoc ya está redactado por el abogado de fiscalía y que enviará documento para su revisión en las próximas semanas.

## 2.- Pendientes

| <b>Tema</b>   | <b>Responsable</b> | <b>Fecha</b> |
|---|--------------------|--------------|
| Enviar acta de la comisión interministerial de DDHH que se realizó                | Álvaro Williams    | Octubre      |
| Avances en la resolución que aprueba modificaciones al reglamento del Cosoc       | Mary Iturra        | Octubre      |
| Confirmar participación de la Subsecretaria para la nueva fecha del conversatorio | Álvaro Williams    | Septiembre   |

|  |                        |         |
|--|------------------------|---------|
| Enviar presentaciones que se realizarán en el conversatorio al asesor de la Subsecretaria  | Consejeros expositores | Octubre |
| <p><b>3.- Próxima reunión: jueves 18 de octubre a las 10:00 horas.</b></p> <p>Temas a tratar:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Detalles de las presentaciones del conversatorio.</li><li>2) Pendientes reunión anterior.</li></ol> |                        |         |